

EL INSPECTOR OSCAR LÓPEZ SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VI Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA

QUE DENTRO DE LA PRESENTE OBRA LA SIGUIENTE CONSTANCIA QUE A LA LETRA DICE:



PUEBLA



03/Octubre/2018.

OFICIO No. DGPEP/DGE/2018/1103

ASUNTO: PARTE DE NOVEDADES.

INSPECTOR
OSCAR LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito informar a usted, para su superior conocimiento las actividades del personal perteneciente a la Dirección de Grupos Especiales a partir de las 07:00 horas del día 02 de Octubre del 2018 a las 07:00 horas del día 03 de Octubre del 2018, como a continuación se describen:

OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PREVENTIVA A MOTOR EN LOS SECTORES NOR-ORIENTE, SUR-ORIENTE, SUR-PONIENTE, NOR-PONIENTE (SECTOR 1, 2, 3 Y 4)

08:00 horas, sale el C. Suscrito con 02 policías más; Oficial "C" Leonel Martínez Valencia, Policía 1383 Hernández Medel José Luis a bordo del vehículo oficial PE-614 a realizar supervisión de servicios en los diferentes sectores de la ciudad de Puebla, Nor-oriente (sector 1), sur-oriente (sector 2), sur-poniente- (sector 3) y Nor-poniente (sector 4) del Municipio de Puebla, finalizando a las 07:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal.

(PENDIENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL)

08:00 horas, sale el C. Encargado de Despacho de la Subdirección de Reacción y Operación Pérez Díaz Oswaldo con 06 policías más; Oficial "B" Sergio Esteban Marín Franco, Oficial "B" German Portillo Guzmán, Policía 2460 Pazcuai Francisco Jiménez, Policía 1628 Juan Manuel Lara Mejía, Policía 3° 1119 Lorenzo Juárez Rosas (Policía Montada), Policía 554 Fernando Altamirano Pérez a bordo del vehículo oficial PE-744 pendientes en las instalaciones de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva.

08:00 horas, sale el C. Oficial "D" Rafael Santiago Huerta Cuevas con 07 policías más; Oficial "B" Gamaliel Andraca Moran, Policía 3° 3064 Jesús García González, Policía 2794 Pablo Lobato Ortuño, Policía 2057 Marcela Hernández Velasco, Policía 1448 Sergio Gonzales Sánchez, Policía 1201 Luis Ángel Coyotzi Alarcón, Policía 54 Kenia Jaquelin Mozo Cacao a bordo del vehículo oficial PE-334 pendientes en las instalaciones de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva.

08:00 horas, sale el C. Oficial "C" Israel Castro Solís con 05 policías más; Oficial "B" Jorge Alberto Huesca Aguirre, Policía 2° 213 Jorge Torres Tenorio, Policía 1650 Teodoro Alberto Tequípa Cano, Policía 996 Ignacio Cholula Amador, Policía 644 Nancy Sheyla Hernández Hernández a bordo del vehículo oficial PE-748 pendientes en las instalaciones de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva.

08:00 horas, sale el C. Oficial "B" Pedro Sánchez Lima con 05 policías más; Policía 1° 541 José Oscar Gilbon Ramos, Policía 2727 Carlos Leonardo Llanos, Policía 1079 Salvador Francisco González, Policía 376 Saúl Pérez Pérez, Policía 322 Rogelio Cortes Rojas a bordo del vehículo oficial PE-748 (RHINO) pendientes en las instalaciones de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva.



08:00 horas, sale la C. Oficial "B" Bertha Camacho Morales con 05 policías más; Oficial "B" Rosalio Espinoza Calderón, Policía 2628 Manuel Ramos Rivera, Oficial "B" Juan Carlos López Martínez (Policía Montada), Policía 2048 Juan Carlos González Viveros, Policía 1289 Alejandro López Chávez a bordo del vehículo oficial PE-739 pendientes en las Instalaciones de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva.

ANTIMOTINES

14:00 horas, sale el C. Encargado de Despacho de la Subdirección de Reacción y Operación Pérez Díaz Oswaldo con 02 policías más, Policía 2460 Pascual Francisco Jiménez, Policía 1628 Juan Manuel Lara Mejía a bordo del vehículo oficial PE-688 a realizar supervisión de servicios en los diferentes sectores de la ciudad de Puebla, Nor-oriental (sector 1), sur-oriental (sector 2), sur-poniente- (sector 3) y Nor-poniente (sector 4) del Municipio de Puebla, finalizando a las 07:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal.

14:00 horas, sale el C. Oficial "D" Rafael Santiago Huerta Cuevas con 04 policías más; Oficial "B" Juan Carlos López Martínez (Policía Montada), Policía 1448 Sergio Gonzales Sánchez, Policía 1201 Luis Ángel Coyotzi Alarcón, Policía 54 Kenia Juquelin Mozo Cacalo a bordo del vehículo oficial PE-334 a realizar supervisión de servicios en los diferentes sectores de la ciudad de Puebla, Nor-oriental (sector 1), sur-poniente- (sector 3) y Nor-poniente (sector 4) del Municipio de Puebla, finalizando a las 07:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal.

APOYO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN AGUSTIN TLAXCO, ACAJETE PUEBLA.

19:00 horas; traslado del Suscrito con 28 elementos más a bordo de los vehículos oficiales; PE-334, PE-376, PE-471, PE-519, PE-498, PE-637, PE-739 PE-748, PE-216 y el Rhino PE-748 y El C. Oficial Jerónimo Zavala Hernández de Primera Región a bordo de los vehículos oficiales PE-004 y PE-748 Cal. 2227724276 radio matra 4125-I con 14 elementos más a la Junta Auxiliar de San Agustín Tlaxco perteneciente al municipio de Acajete ya que tenían a dos personas aseguradas en la Presidencia del lugar y los pobladores estaban muy agresivos y tratando de lincharlos, al ingresar a la Junta Auxiliar y trasladarse a la Presidencia Auxiliar donde tenían a las personas aseguradas, se apreció un aproximado de 500 personas en actitud agresiva. En el lugar se encontraba personal de la Primera Región Inspector Aguilar con 43 elementos a bordo de 02 transportes y el Oficial Santos encargado de la Cuarta Región con 54 elementos más en 08 unidades oficiales y 10 BOM a bordo de 02 vehículos., para dialogar con los pobladores y logrando el acuerdo de dejar unidades en la comunidad para realizar patrullamientos de seguridad y vigilancia.

21:15 horas y con acuerdo de los pobladores se logró sacar a los dos asegurados del lugar presentando lesiones en el cuerpo y requiriendo de atención médica inmediatamente, siendo éstas personas, Rosendo López García de 16 años y Jairo Citalan Cansino de 33 años con domicilio en calle 3 Oriente número 7., quienes son atendidos por el paramédico en Área C. Francisco Vázquez Zarate con 01 más a bordo de la unidad 025 Delegación Amozoc. Manifestando que los dos masculinos deberían ser trasladados al Hospital Moreno Valle para ser valorados para descartar alguna lesión que ponga en riesgo su vida, trasladando a las personas antes mencionadas para su atención.

2:050 horas se presenta en el Hospital Moreno Valle el C. Policía Municipal Fernando García Lima con un elemento más en la Unidad Oficial PMA-06 del municipio de Acajete con número telefónico 2231125717, para quedarse en custodia con los dos lesionados en lo que los atiendan los médicos, informando si era necesario quedarse en el lugar, en apoyo a la parte afectada quien se trasladó el vehículo oficial PE-367 y PE-471 quedando a resguardo de la Policía Municipal de Acajete para su puesta a disposición de la autoridad competente la C. Comisario Diana Navarro Cid con número telefónico 2231229712.







sector 1 (Nor-Oriente) y sector 4 (Nor-Poniente) en el municipio de Puebla, finalizando a las 20:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva.

08:00 horas, sale el C. Policía 2169 José Eduardo Cortés Cid con 01 policía más; Policía 60 Juan Antonio Molina Estrada a bordo del vehículo oficial PE-430 a realizar patrullamiento de seguridad y vigilancia preventiva en el municipio en el sector 1 (Nor-Oriente) y sector 4 (Nor-Poniente) en el municipio de Puebla, finalizando a las 20:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva.

08:00 horas, sale el C. Policía 3366 Antonio Hernández García con 02 policías más; Policía 1672 Jesús Yoali Vélez Rojas, Policía 3201 Martín Carmona Morales a bordo del vehículo oficial PE-379 a realizar patrullamiento de seguridad y vigilancia preventiva en el municipio en el sector 1 (Nor-Oriente) y sector 4 (Nor-Poniente) en el municipio de Puebla, finalizando a las 20:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva.

08:00 horas, sale el C. Oficial "C" Gustavo Adolfo Vázquez Rojas con 02 policías más; Oficial "C" Gerardo Ruiz Bravo, Policía 2632 Crescencio Juárez Hernández a bordo del vehículo oficial PE-378 a realizar patrullamiento de seguridad y vigilancia preventiva en el Sector Ciudad del municipio de Puebla, finalizando a las 20:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva.

INVESTIGACION

08:00 horas, sale el C. Policía 1º 2903 Roberto Romero Domínguez con 07 policías más; Policía 2º 1101 Cesar Nieves García, Policía 1186 Jorge Guillermo Rodríguez Cardoso, Policía 3192 José Arturo López Sánchez, Policía 2037 Valeria Ramos Rojas, Policía 1372 Rene Osvaldo Hernández Sánchez, Policía 1361 Francisco de la Cruz Basilio, Policía 1486 Rafael Hernández Márquez a bordo del vehículo oficial PE-216 a realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en el Sector Nor-Oriente (I) del Municipio de Puebla, finalizando a las 21:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal.

CUSTODIA INMUEBLE SANTA MARÍA XONACATEPEC

08:00 horas, sale el C. Policía 2267 Leopoldo Muñoz Marcelino (Policía Montada) con 01 policía más; Policía 2830 Oscar Romero Ciriaco (Policía Montada) a bordo del vehículo PE-345 a realizar custodia del inmueble solicitada mediante oficio HR/1650/2017 signado por el Abogado José Ávila García Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación Regional Cuautlancingo, Puebla ubicado en calle Máximo Ávila Camacho esquina Pinos del municipio de Santa María Xonacatepec, Puebla bajo la carpeta de investigación 10593/2017/Zona Centro cumplimiento de una orden de cateo





14:00 horas, sale el C. Oficial "C" Israel Castro Solís con 03 policías más; Policía 1650 Teodoro Alberto Tequipa Cano, Policía 996 Ignacio Cholula Amador, Policía 376 Saúl Pérez Pérez a bordo del vehículo oficial PE-748 a realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en el Sector Nor-Oriente (1) del Municipio de Puebla, finalizando a las 07:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal.

14:00 horas, sale el C. Oficial "B" German Portillo Guzmán con 04 policías más; Policía 3 1119 Lorenzo Juárez Rosas (Policía Montada), Policía 554 Fernando Altamirano Pérez a bordo del vehículo oficial PE-519 a realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en el Sector Nor-Oriente (1) del Municipio de Puebla, finalizando a las 07:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal.

14:00 horas, sale el C. Oficial "B" Pedro Sánchez Lima con 02 policías más; Policía 1079 Salvador Francisco González, Policía 322 Rogelio Cortes Rojas a bordo del vehículo oficial PE-498 a realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en el Sector Sur-Oriente (2) del Municipio de Puebla, finalizando a las 07:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal.

14:00 horas, sale el C. Policía 2° 213 Jorge Torres Tenorio con 02 policías más; Policía 2048 Juan Carlos González Viveras, Policía 644 Nancy Sheyla Hernández Hernández a bordo del vehículo oficial PE-474 a realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en el Sector Sur-Oriente (2) del Municipio de Puebla, finalizando a las 07:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal.

14:00 horas, sale el C. Oficial "B" Sergio Esteban Marín Franco con 02 policías más; Policía 1 541 José Oscar Gilbon Ramos, Policía 2727 Carlos Leonardo Llanos a bordo del vehículo oficial PE-748 (RHINO) a realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en el Sector Sur-Poniente (3) del Municipio de Puebla, finalizando a las 07:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal.

La parte afectada responde al nombre de Citlali Sánchez Fuentes de 17 años de edad con fecha de nacimiento 21 de febrero del 2001 acompañada de su padre el C. Salustio Sánchez González de fecha de nacimiento 14 de septiembre de 1990 y con cel. 2223856857, encontrándose ya en fiscalía para la elaboración de la documentación correspondiente.

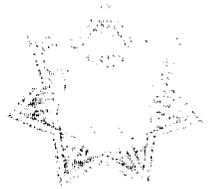
14:00 horas, sale el C. Oficial "B" Jorge Alberto Huesca Aguirre con 02 policías más; Policía 2794 Pablo Lobato Ortuño, Policía 1289 Alejandro López Chávez a bordo del vehículo oficial PE-376 a realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en el Sector Sur-Poniente (3) del Municipio de Puebla, finalizando a las 07:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal.

14:00 horas, sale la C. Oficial "B" Bertha Camacho Morales con 02 policías más; Oficial "B" Rosalio Espinoza Calderón, Policía 2626 Manuel Ramos Rivera a bordo del vehículo oficial PE-739 a realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en el Sector Nor-Poniente (4) del Municipio de Puebla, finalizando a las 07:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal.

14:00 horas, sale el C. Oficial "B" Gamaliel Andraca Moran con 02 policías más; Policía 3 3064 Jesús García González, Policía 2087 Marcela Hernández Velasco a bordo del vehículo oficial PE-637 a realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en el Sector Nor-Poniente (4) del Municipio de Puebla, finalizando a las 07:00 horas e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal.

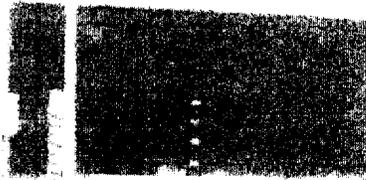
RECUPERACION DE VEHICULOS

08:00 horas, sale el C. Subinspector Antonio Ernesto Echaverría Youshimantz con 03 policías más; Policía 2798 Sánchez Pérez Alejandra, Policía 3265 García Villanueva Diego Armando, Policía 1285 García Villanueva José Manuel a bordo del vehículo oficial PE-629 a realizar patrullamiento de seguridad y vigilancia preventiva en el municipio en el



CUSTODIA AMOZOC DE MOTA

08:00 horas, sale el C. Policía 3° 2732 Julio Cesar Munguía Torres (Policía Montada) con 01 policía más, Policía 312 José Gabriel Aparicio Gaona (Policía Montada) a bordo del vehículo PE-560 a realizar el relevo de la custodia del inmueble solicitada mediante Oficio 20849, signado por el Abogado Gerardo de San Pedro Solano Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Puebla, ubicado en Carretera Federal Puebla-Tehuacán a la altura del kilómetro 15.6 Barrio de Santiago, Amozoc de Mota, Puebla.



PATRULLAMIENTOS AÉREOS

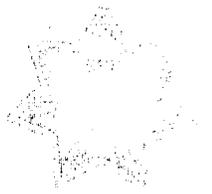
EASE 1

11:00 horas, Policía 3° 1506 Albertina Marceliano Pérez, Pol. 1703 Gastón Pérez Valencia y Pol. 1° 2901 Jerónimo Sánchez Pérez con los Capitanes José Manuel Covarrubias García y Jorge Taylor Cruz bordo del helicóptero DEL XC-HPZ (Helicóptero Blanco) para realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en San Martín con número de radio motra 41807., en coordinación con Policía Estatal y Policía Municipal para recorrido de seguridad y vigilancia conjunto. Finalizando a las 12:00 horas.



EASE 2

17:45 horas, Policía 2° 2735 Pedro Raúl Olmedo Jiménez, Pol. 3° 1506 Albertina Marceliano Pérez y Pol. 1° 2901 Jerónimo Sánchez Pérez con los Capitanes Eduardo Aguirre Gracia y Víctor Manuel Sahagún bordo del helicóptero DEL XC-LMA (Helicóptero Negro) para realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en Sector 2 con número de



radio maestra 41807., en coordinación con Roble 2 de Policía Estatal para recorrido de seguridad y vigilancia conjunto y finalizando a las 18:45 horas.

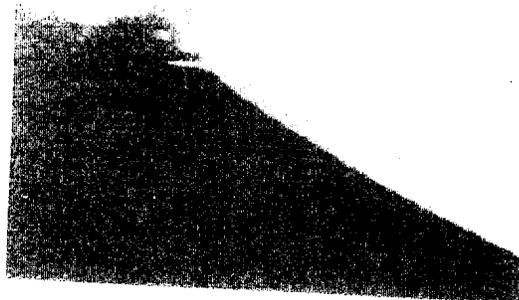
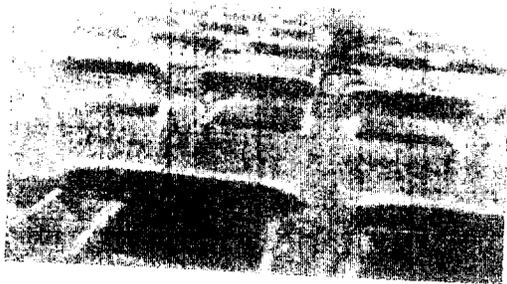


CONTROL DE EXPLOSIVOS

09:00 horas, sale el C. Jefe de Departamento Juan García García con 02 policías más; Policía 3040 Martín Villalba González, Policía 33 Francisco Antonio Felipe a bordo del vehículo oficial PE-711 a cubrir gira de la C. Alma Dínorah López de Gali, Presidenta del Patronato del Desarrollo Integral para la Familia en el Municipio de Puebla.

09:00 horas, sale el C. Oficial "B" Ángel Arce Sánchez con 01 policía mas; Policía 3- 985 Santiago Aguilar Techihuitl a bordo del vehículo oficial PE-702 a cubrir gira del C. Antonio Gali Fayad Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, en el Municipio de Puebla.

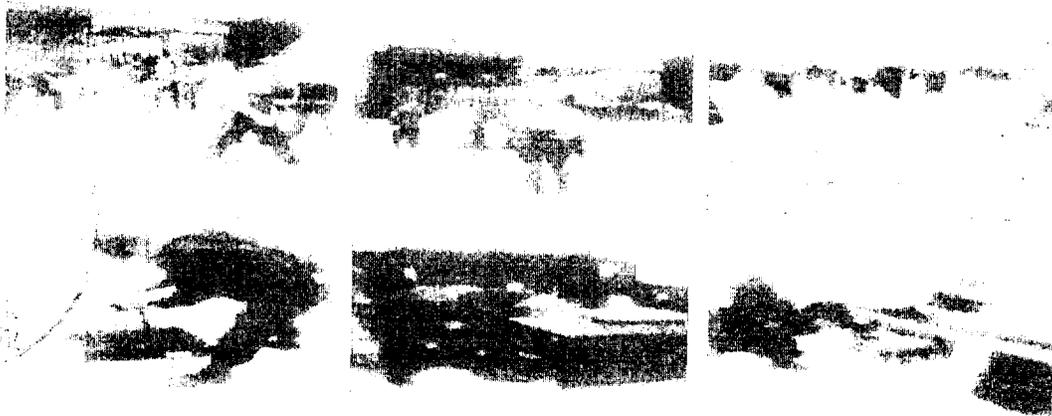
PRIMER EVENTO: 11:05 horas, arriba al Bioparque de Agua Santa Puebla, ubicada en la 11 Sur sin número de Agua Santa, al evento denominado "INAUGURACION DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL SMDIF OXXO", oficio TLSSP/ALBCOP/OGFCI/540/2016, me entrevisto con C. Alfredo Lucero Castillo con 09 policías más, encargado de la Seguridad de Protección a Funcionarios, a 11:15 horas en coordinación se efectúa búsqueda y detección de Arrefactos Explosivos Imprevistos AFI, en las instalaciones del Bioparque y área en general, en donde se llevara a cabo el evento, que asistirá, la C. Alma Dínorah López de Gali, Presidenta del Patronato del Desarrollo Integral para la Familia, aplicando métodos de revisión por cuadrantes, concluyendo a las 12:20 horas sin novedad entregando el área segura al en cargado de protección a funcionarios, continuando pendientes a inmediaciones al termino de dicho evento.





01 AMENAZA DE BOMBA EN EL EDIFICIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

15:55 horas, salida Encargado de Control Explosivos Juan García Garría con 04 más a bordo de los vehículos oficiales PE-702 y PE-711 arribando al edificio de la tesorería municipal a las 16:30 horas se encontraba acordonada el área por la policía municipal, así mismo se entrevistaron con el C. Alfredo Hernández de Jesús, Subdirector Operativo de la policía municipal con 06 efectivos más; Subinspector Citlali Flores Sotarsaba con dos elementos más y un ejemplar de la unidad K9 de la policía municipal, Director de Protección Civil, Gustavo Ariza Salvatori con 06 más y de Seguridad Privada Jesús Coyotl Coyotl, informando que tienen información de amenaza de bomba en el edificio de la tesorería municipal por lo que de inmediato en coordinación con el personal de K9 procedieron a efectuar la búsqueda y rastreo de artefactos explosivos en las instalaciones de la tesorería municipal en las áreas que comprende sótano, primer nivel, segundo, tercer nivel, cuarto y quinto nivel, así como periferia general, concluyendo a las 17:40 horas sin alguna novedad, informando a Cabina Base Puebla e incorporándose a las instalaciones de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva.



AGRUPAMIENTO MONTADO

07:00 horas el C. Jefe de Departamento José Luis Bonilla Jiménez con 06 policías más establecieron Dispositivo de Seguridad y Vigilancia Fija en las instalaciones del Agrupamiento Montado y a inmediaciones del mismo, ubicado en el municipio de Amozoc, Puebla, así mismo se efectuó la limpieza del equipo, equinos e instalaciones pertenecientes al Agrupamiento Montado. De igual manera se estableció la guardia en prevención en las instalaciones del agrupamiento, quedando pendientes por cualquier actividad inusual, finalizando con el servicio sin novedad.





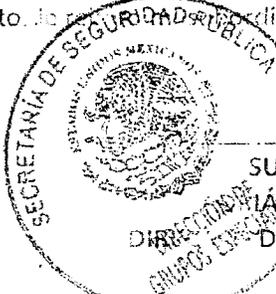
07:00 horas sale el C. Oficial B Juan Carlos López Martínez con 05 más; C. Pol. Bro. 1119 Lorenzo Juárez Rosas, Pol. No. 2267 Leopoldo Muñoz Marcolino, Pol. No. 2830 Oscar Romero Ciriaco, Pol. Bro. No. 2732 Julio Cesar Munguía Torres, en apoyo al Grupo de Operaciones Aéreas y Terrestres (G.O.A.T.) para realizar patrullamiento de Seguridad y vigilancia Preventiva en los distintos sectores.

22:00 horas al mando C. Oficial B Jesús Flores Ramos con 01 más, Pol. No. 64 Felicitos Torres Muñoz, realizan Dispositivo de Seguridad y Vigilancia fija en las zonas aleñañas a las instalaciones del Agrupamiento Montado e instalaciones de la misma finalizando a las 08:00 horas sin novedad.



PERSONAS INSPECCIONADAS	00	CHICOS REVISIONADOS	00	CONSULTAS REALIZADAS	00	MOTOCICLETAS INSPECCIONADAS	00
PERSONAS DETENIDAS	00	CHICOS SEGUROS	00	VEHICULOS RECUPERADOS	00	ARMAS DE FUEGO ASEGURADAS	00
JUEZ CALIFICADOR	00	ESPECIALIZADA PARA MENOR INFRACTORES	00	PUESTA AL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN	00	PUESTA AL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO FEDERAL	00

Sin otro particular por el momento. De mi distinguida inclinación y respeto.


 SUBINSPECTOR
 JUAN LOPEZ CAVITA
 DIRECCION DE GRUPOS ESPECIALES

BGERcom

SERIE	SUBSERIE	ASUNTO
15	159	PARTE DE NOVEDADES



13/ OCTUBRE /2018

OFICIO No. DGPEP/DGE/2018/1146

ASUNTO: CONTESTACION A VOLANTE No. 16208.

INSPECTOR GENERAL
LIC. MEDARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DE DESPLIEGUE TERRITORIAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8º y 14º del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, me dirijo a usted con el gusto de saludarle y al mismo tiempo en respuesta a su volante de acuerdo No. 16208 de fecha 12 de octubre de 2018 en el cual solicita informar en un término de 24 horas sobre las acciones que se llevan a cabo sobre los siguientes puntos de acuerdo aprobados por la primera comisión permanente del H. Congreso de la Unión bajo el rubro y texto siguiente:

"...Segundo.- La cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas y de los ayuntamientos, a garantizar el estado de derecho y a tomar las acciones necesarias para prevenir y detener los actos de linchamiento..."

"...Cuarto.- La cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al ejecutivo federal que en coordinación con las distintas fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales, se establezcan rutas de vigilancia en los municipios y localidades que representan mayor índice de delincuencia e inseguridad para la población..."

Al respecto me permito informar que, permanentemente se realizan operativos de seguridad y vigilancia preventiva aéreos, motor, pie tierra y a caballo; dispositivos de seguridad y vigilancia fija, operativos especiales al interior del estado, resaltando la participación en la toma del control de la seguridad en los municipios de San Martín Texmelucan, Ciudad Serdán y Tehuacán, los cuales han sido municipios y localidades que representan mayor índice de delincuencia e inseguridad para la población, así mismo se ha dado conocimiento a los jefes de departamento de esta Dirección a mi cargo el "Protocolo de Actuación para Casos de Linchamientos en el Estado de Puebla", con la finalidad de que el personal operativo lo conozca y actúe bajo estos lineamientos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,


SUBINSPECTOR
ADRIAN LOPEZ CAVITA
DIRECTOR DE GRUPOS ESPECIALES

10149
14 OCT. 2018
[Handwritten signature]

i.C.C.P. Inspector Oscar López Sánchez, Director General de la Policía Estatal Preventiva.-Para su superior conocimiento. Presente.

SERIE	SUBSERIE	ASUNTO
15	15.1	RESPUESTA OFICIO

¿? Donde hay un POBLANO, hay ?
COMPROMISO
con la IGUALDAD y la

09 Oriente 1419. Col. Azcárate, Puebla, Puebla

16225



25/JUNIO/2018

DGPEP/DGE/2018/571

ASUNTO: Difusión de Información.

JEFES Y ENCARGADOS DE DEPARTAMENTO:
ANTIMOTINES, CONTROL DE EXPLOSIVOS
AGRUPAMIENTO MONTADO E INVESTIGACIÓN
PRESENTE.

13:55

Archi

Con fundamento en los artículos 8° y 14° del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, por medio de la presente y en atención al **Volante de Acuerdo No. 09093** de fecha 20 del mes y año en curso, signado por el C. Inspector General Licenciado Medardo Rodríguez Martínez Coordinador de Despliegue Territorial, en el cual instruye se de difusión que con fecha 09 de mayo de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, bajo el número 6, quinta sección del tomo DXVII correspondiente al "Acuerdo del Secretario General de Gobierno, por el que emite el Protocolo de Actuación para casos de Linchamiento en el Estado de Puebla", por lo cual los instruyó con el fin de que difundían entre el personal a su cargo el contenido del mencionado Acuerdo el cual se anexa copia simple en 03 fojas útiles.

Sin otro asunto, agradezco la gentileza de su atención

Recibi oficio 30/06/18
Alberto
30/06/18

Recibi Explosivos
J.D. Garcia Govea
30/06/18

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GRUPOS ESPECIALES
Subinspector
Adrián López Cavita
Director de Grupos Especiales

Recibi Oficio Oficial
Rec 20bot0 Josia
28/06/2018

C.C.P. Inspector General Lic. Medardo Rodríguez Martínez.- Coordinador de Despliegue Territorial.- Para su conocimiento y en atención al volante señalado. Presente

Recibi Oficio
03/07/2018
Investigación



SECRETARÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO DE PROGRESO



OCTUBRE 13 DEL 2018
OFICIO SSP/PEB/2018/1944
ANTECEDENTE VOLANTE ACUERDO No. 16208
ASUNTO: SE INFORMA

INSPECTOR GENERAL
LICENCIADO MEDARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DE DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA
P R E S E N T E

Muy atentamente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo en relación a su oficio citado en antecedentes, referente al punto de acuerdo:

"...Cuarto.- La cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, en coordinación con las distintas fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales, se establezcan rutas de vigilancia en los municipios y localidades que representan mayor índice de delincuencia e inseguridad para la población..." (sic)

Al respecto le informo que dentro del ámbito de nuestra competencia no implementamos dispositivos o rutas de vigilancia por delitos que se puedan cometer, sin embargo se estableció recorridos de disuasión dentro de la Ciudad de Puebla y áreas conurbadas.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

14 OCT. 2018

INSPECTOR GENERAL JULIÁN PALOMAR DEL VALLE
DIRECTOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

C.c.p. INSP. OSCAR LOPEZ SANCHEZ.- Director General de la Policía Estatal Preventiva.- Para su superior conocimiento.-
Presente
C.c.p. Archivo

CLASIFICACION ARQUIVISTICA
REGISTRACION DE SERIE
IS 1

al Dónde hay un POBLANO, hay un
COMPROMISO
con la IGUALDAD y la DISCIPLINA

16226



13 / OCTUBRE / 2018

OFICIO NO. SSP/SUBCOP/DGPEP/DPT/1074/2018
ASUNTO: SE DA CUMPLIMIENTO VOLANTE NÚMERO 16208.

INSPECTOR GENERAL
LIC. MEDARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DE DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LA
DIRECCIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA
P R E S E N T E.

ANTECEDENTE: Volante de acuerdo No. 16208, de fecha 13 de octubre de 2018, signado por el Inspector General Lic. Medardo Rodríguez Martínez.- Coordinador de Despliegue Territorial de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 3 fracción II, 4 fracción I, 7, 9 fracción II, 10, 90, 91, 93, 94, 95 y 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 34 fracciones I, IV, XVI, XVII, XVIII de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla; 17 fracción XV y 48 fracción XXXIII, XXXVII Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; artículos 8º y 16 bis del Reglamento Interior de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla y demás disposiciones aplicables; en cumplimiento a la instrucción dictada dentro del antecedente al rubro indicado; debo informar que se ha dado cabal cumplimiento, haciendo de conocimiento a todo el personal que labora en la Policía Turística, del contenido del Volante de acuerdo No. 16208, para que se implementen acciones sobre los siguientes puntos de acuerdo:

"...Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas y de los ayuntamientos, a garantizar el estado de derecho y a tomar las acciones necesarias para prevenir y detener los actos de linchamiento..."

"...Cuarto.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al ejecutivo federal para que en coordinación con las distintas fuerzas de seguridad, federales, estatales y municipales, se establezcan rutas de vigilancia en los municipios y localidades que representan mayor índice de delincuencia e inseguridad para la población..."

No omito manifestar que esta Dirección de Policía Estatal Turística tiene a cargo y como prioridad áreas de concentración de turistas nacionales y extranjeros, zona centro de esta ciudad de Puebla, pero en estricto cumplimiento al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones reguladoras en materia de seguridad pública, se ha dado a la tarea de coordinarse con los diferentes niveles de gobierno para realizar operativos de vigilancia preventiva constantes en las diferentes áreas de responsabilidad, para preservar el orden y la paz pública.

En virtud de lo antes señalado, se anexa listado de operativos especiales y conjuntos, así como impreso el comunicado difundido del volante de acuerdo, del cual tiene conocimiento todo el personal adscrito a la Policía Turística, para los fines que tenga a bien determinar.

Sin otro particular le reitero mi subordinación y respeto.



LIC. YESICA SAMARA RODRÍGUEZ GARCÍA
DIRECTORA DE LA POLICÍA TURÍSTICA

11148
14 OCT. 2018
vivi

DPT/LSA

SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
1C	9	0

16229



COMUNICADO

FECHA: 13/10/2018

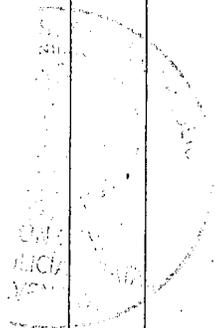
VOLANTE NO. DE CONTROL	INDICACIÓN	CONTENIDO
16208	<p>Derivado del oficio SSP/SUBCOP/2018/2363, se instruye a todo el personal que labora en la Policía Estatal Turística, para que se implementen acciones sobre los siguientes puntos de acuerdo:</p> <p>"...Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas y de los ayuntamientos, a garantizar el estado de derecho y a tomar las acciones necesarias para prevenir y detener los actos de linchamiento..."</p> <p>"...Cuarto.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al ejecutivo federal para que en coordinación con las distintas fuerzas de seguridad, federales, estatales y municipales, se establezcan rutas de vigilancia en los municipios y localidades que representan mayor índice de delincuencia e inseguridad para la población..."</p>	<p>Antecedentes de la instrucción:</p> <p>Oficio DGPEP/JUR/2018/14540, de fecha 12/10/2018, Asunto: Se giran instrucciones, signado por el Inspector Oscar López Sánchez, Director General de la Policía Estatal Preventiva.</p> <p>Oficio número SSP/SUBCOP/2018/2363, de fecha 11 de octubre de 2018, Asunto: Se solicita informe sobre punto de acuerdo, signado por el Lic. José Tlachi Meneses Subsecretario de Coordinación y Operación Policial.</p> <p>Oficio número DGPL 64-II-8-0119, de fecha 02 de octubre de 2018, signado por la Dip. María de los Dolores Padierna Luna. Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.</p>

No.	Acción	Seguimiento
1	<ul style="list-style-type: none"> • Pasajero Seguro 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Operativos: 1 • Lugares de Aplicación: Puebla Capital • Resultado de Operativo: 10 Vehículos de transporte Público revisados, 40 personas entrevistadas, sin remisiones. • Informes o Reportes Anexo 5 (enviado de manera quincenal) • Población Beneficiada 40 personas entrevistadas • Evidencia Fotográfica <ul style="list-style-type: none">   

No.	Acción	Seguimiento
2	<ul style="list-style-type: none"> • Pasajero Seguro 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Operativos: 1 • Lugares de Aplicación: Puebla Capital, sector 5. • Resultado de Operativo: 28 Vehículos de transporte Público revisado, 182 personas entrevistadas, 10 personas inspeccionadas sin remisiones. • Informes o Reportes Anexo 5 (enviado de manera quincenal) • Población Beneficiada 182 personas entrevistadas • Evidencia Fotográfica <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>



No.	Acción	Seguimiento
3	<ul style="list-style-type: none"> Operativo protección ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Operativos: 1 Lugares de Aplicación: Puebla Capital, sector 5. Resultado de Operativo: 9 Vehículos de transporte Público revisados, 23 personas inspeccionadas, sin remisiones. Informes o Reportes Anexo 5 (enviado de manera quincenal) Población Benéfica 23 personas entrevistadas Evidencia Fotográfica <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;">   </div>





15/OCTUBRE/ 2018
OFICIO No. DGPEP/SP/226/2018
ASUNTO: CONTESTACIÓN AL OFICIO DOP/2018/13303

INSPECTOR AGUSTÍN ARRIAGA REYES
DIRECTOR DE OPERACIONES POLICIALES
P R E S E N T E

Por medio del presente y en respuesta al oficio No. DOP/2018/13303, de fecha 12 de octubre del año en curso, en el que se me instruye remitir el informe correspondiente sobre las acciones que se han llevado a cabo o cuales se implementaran sobre los puntos de acuerdo descritos a continuación, esto con la finalidad de dar cumplimiento al Oficio No. SSP/SUBCOP/2018/2363, relativo al Oficio No. S4-11-8-01190, mediante el cual comunica el siguiente punto de acuerdo:

"... Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios a garantizar el Estado de Derecho y a tomar las acciones necesarias para prevenir y detener los actos de linchamiento..."

"... Cuarto.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, en coordinación con las distintas fuerzas de Seguridad Federales, Estatales y Municipales, se establezcan rutas de vigilancia en los municipios y localidades que presentan mayor índice de delincuencia e inseguridad para la población..."(Sic)

De acuerdo a la información remitida por el Departamento de Proyectos de Operación mediante oficio s/n de fecha 13 de octubre del año actual me permito informar lo siguiente:

En relación al segundo punto de acuerdo:

- ❖ El personal de Policía Estatal actúa en coordinación con Seguridad Pública Municipal para atender los casos de linchamiento conforme al "Protocolo de Actuación para casos de linchamiento en el Estado de Puebla", publicado el 9 de mayo del 2018 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

En relación al cuarto punto de acuerdo:

- ❖ El personal de Policía Estatal realiza en coordinación con las fuerzas de seguridad de tres niveles de gobierno, operativos de seguridad y vigilancia en los municipios y localidades que presentan elevada incidencia delictiva en el interior del Estado.
- ❖ Las operaciones desempeñadas son de carácter preventivo, reactivo y proactivo, por lo que la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva a través de la Dirección de Operaciones Policiales despliega personal en aquellos puntos previamente seleccionados, con el objetivo de dar un eficaz cumplimiento a las misiones de una manera organizada y estructurada que garantice el desarrollo de las acciones implementadas.



De acuerdo a la información remitida mediante oficio s/n de fecha 14 de octubre del año en curso, signado por el Inspector Jesús Rivera Córdoba, Responsable de Cabina Centro Base Puebla, me permito informar lo siguiente:

Cabina de Radio Centro Base Puebla en coordinación con el número de emergencia 9-1-1, realizan las siguientes actividades:

En relación al segundo punto de acuerdo:

- ❖ Los radio operadores dan pronto seguimiento a las alertas recibidas en el número de emergencias del 9-1-1, agotando los medios disponibles para obtener información fidedigna del hecho en mención y así informar a la superioridad.
- ❖ La superioridad analiza la información y realiza las acciones de mando pertinentes para atender las necesidades del evento con el fin de prever y en su caso frustrar el hecho delictivo.

En relación al cuarto punto de acuerdo:

- ❖ Se efectúa el monitoreo del personal operativo de la Policía Estatal comisionado en los diferentes Arcos de Seguridad, CECORES y Base de Operaciones; quienes implementan diferentes Operativos que desarrollan en la Capital, en el interior y área metropolitana del Estado, con la finalidad de establecer rutas de vigilancia en los Municipios y localidades que presentan mayor índice de delincuencia e inseguridad para la población, tales Operativos son: Operativo Patrullero Seguro, Dispositivos de Seguridad Ciudadana en combate al robo de vehículos, Operativo Ciudadado (GOAT), Operativo Escudo Zaragoza, Operativo Centinela, Operativo Aéreo (GOAT), Operativo Puebla Segura, Operativo 5 de Mayo, Operativo Fortaleza Dos, Operativo en Conjunto con Policía Municipal (Puebla Capital), Operativo Revisión de Escoltas, Operativo BOMU, Operativo Interinstitucional, entre otros.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para lo que tenga a bien ordenar.

INSPECTOR JEFE MARCO AURELIO MICOTE QUIROZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACION

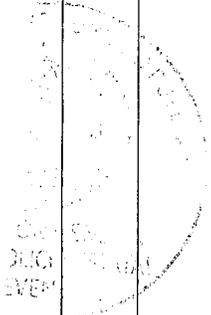
C.c. Minutario
IJMAXL/zcg

¡ Dónde hay un POBLANO, hay un
COMPROMISO
con la IGUALDAD y la RESPONSA

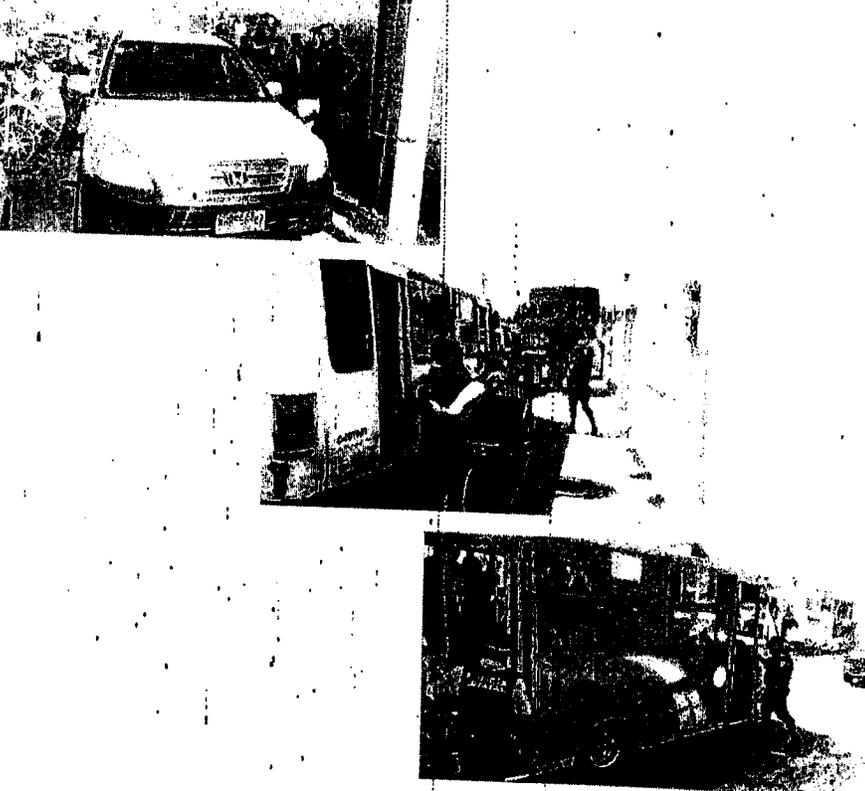
CLASIFICACION ARCHIVISTICA		
SECCION	SERIE	SUBSERIE
25	25.3	25.3.1

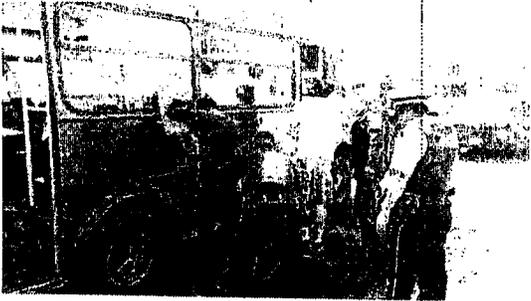
Siempre 1415, Col. Arcárate, Puebla, Puebla
pep.planeacion@gmail.com

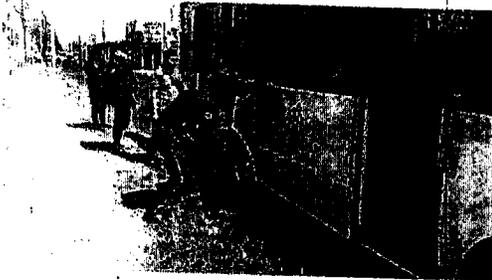
No.	Acción	Seguimiento
4	<ul style="list-style-type: none"> Operativo Protección Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Operativos: 1 Lugares de Aplicación: Puebla Capital, sector 5. Resultado de Operativo: 16 Vehículos de transporte Público revisado, 62 personas inspeccionadas, 4 vehículos particulares revisados, sin remisiones. Informes o Reportes: Anexo,5 (enviado de manera quincenal) Población Beneficiada: 62 personas entrevistadas Evidencia Fotográfica <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;">   </div>



No.	Acción	Seguimiento
5	<ul style="list-style-type: none"> • Pasajero Seguro 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Operativos: 1 • Lugares de Aplicación: Puebla Capital • Resultado de Operativo: 02 vehículos de transporte Público revisados, 15 personas entrevistadas, sin remisiones. • Informes'o Reportes Anexo 5 (enviado de manera quincenal) • Población Beneficiada 15 personas entrevistadas • Evidencia Fptográfica   

No.	Acción	Seguimiento
6	<ul style="list-style-type: none"> Operativo seguridad y vigilancia preventiva 	<ul style="list-style-type: none"> Número de operativos: 1 Lugares de aplicación: Puebla Capital Resultado de Operativo: 04 vehículos de transporte público revisados, 05 vehículos particulares revisados, 31 personas inspeccionadas, sin remisiones. Informes o reportes Anexo 5 (enviado de manera quincenal) Población beneficiada 31 personas entrevistadas. Evidencia fotográfica 

No.	Acción	Seguimiento
7	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullamiento seguridad y vigilancia preventiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de operativos: 1 • Lugares de aplicación: Puebla Capital • Resultado de operativo: 10 vehículos de transporte público revisados, 02 vehículos particulares revisados, 55 personas inspeccionadas, sin remisiones. • Población beneficiada 55 personas entrevistadas • Evidencia fotográfica   

No.	Acción	Seguimiento
8	<ul style="list-style-type: none"> Operativo en coordinación seguridad y vigilancia preventiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de operativos: 1 Lugares de aplicación: Puebla capital Resultado de Operativo: 07 vehículos de transporte publico revisados, 47 personas inspeccionadas, sin remisiones. Informes o reportes Anexo 5 (enviado de manera quincenal) Población beneficiada 47 personas entrevistadas. Evidencia fotográfica <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>

No.	Acción	Seguimiento
9	<ul style="list-style-type: none"> Operativo ciudadano conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de operativos: 1 Lugares de aplicación: Puebla capital Resultado de operativo: 04 vehículos de transporte público revisados, 05 vehículos particulares revisados, 07 personas inspeccionadas, sin remisiones. Población beneficiada 07 personas entrevistadas Evidencia fotográfica   

10

- Operativo pasajero seguro.

- Número de operativos:

2

- Lugares de aplicación:
Puebla capital

- Resultado de Operativo:

13 vehículos de transporte público revisados, 71 personas inspeccionadas, 3 vehículos particulares y 1 motocicleta, sin remisiones.

- Informes o reportes

Anexo 5 (enviado de manera quincenal)

- Población beneficiada

71 personas entrevistadas.

- Evidencia fotográfica.



11

- Operativo pasajero seguro.

- Número de operativos:
1

- Lugares de aplicación:
Puebla capital

- Resultado de Operativo:
8 personas inspeccionadas, 3 personas remitidas al Juez Calificador.

- Informes o reportes
Anexo 5 (enviado de manera quincenal)

- Población beneficiada
8 personas entrevistadas.

- Evidencia fotográfica.

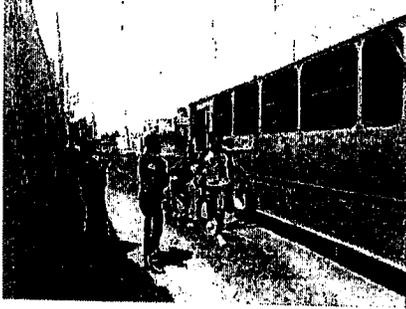


12

- Operativo pasajero seguro.

- Número de operativos:
1
- Lugares de aplicación:
Puebla capital
- Resultado de Operativo:
75 personas inspeccionadas, 09 vehículos de transporte público revisados, 05 vehículos particulares revisados.
- Informes o reportes
Anexo 5 (enviado de manera quincenal)
- Población beneficiada
75 personas entrevistadas.
- Evidencia fotográfica.



No.	Acción	Seguimiento
13	<ul style="list-style-type: none"> Operativo conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Operativos: 1 Lugares de Aplicación: Puebla Capital Resultado de Operativo: 09 vehículos de transporte publico revisados, 56 personas inspeccionadas, sin remisiones. Informes o Reportes Anexo 5 (enviado de manera quincenal) Evidencia Fotográfica <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>



No.	Acción	Seguimiento
14	<ul style="list-style-type: none"> Operativo conjunto seguridad protección ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Operativos: 1 Lugares de Aplicación: Puebla Capital Resultado de Operativo: 08 vehículos de transporte Público revisados, 28 personas entrevistadas, sin remisiones. Informes o Reportes Anexo 5 (enviado de manera quincenal) Población Beneficiada 28 personas entrevistadas Evidencia Fotográfica <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 10px;">  </div>

No.	Acción	Seguimiento
15	<ul style="list-style-type: none"> Operativo especial. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Operativos: 1 Lugares de Aplicación: Puebla Capital Resultado de Operativo: 10 vehículos de transporte Público revisados, 60 personas entrevistadas, sin remisiones Informes o Reportes Anexo 5 (enviado de manera quincenal) Población Beneficiada 60 personas entrevistadas Evidencia Fotográfica <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;">    </div>

No.	Acción	Seguimiento
16	<ul style="list-style-type: none"> Operativo de seguridad y vigilancia preventiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de operativos: 1 Lugares de aplicación: Puebla capital (corredores turísticos calle de los dulces, Central de Autobuses de Puebla, Estrella de Puebla, Fuertes de Loreto y Guadalupe, Parque de Anaico, Sapos Parían, Zócalo de la Ciudad, Calle Reforma, Calle Peatonal 5 de Mayo), Zacatlán (Parque ecoturístico valle de piedras encimadas) Resultado de operativo: 3,476 personas entrevistadas 16 remisiones, 16 auxilios. Informes o reportes - Estadística general formato Base Puebla (enviado diariamente vía email) Población beneficiada: 3,476 personas entrevistadas. Evidencia fotográfica <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;">   </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>

17

- Recorridos nocturnos.

- Número de operativos:
1

- Lugares de aplicación:
Puebla capital

- Resultado de operativo:
0 remisiones.

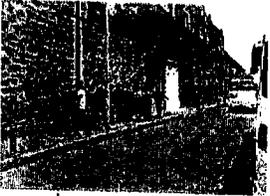
- Informes o reportes
Anexo 5 (enviado de manera quincenal)

- Población beneficiada:
Sin personas entrevistadas

- Evidencia fotográfica



No.	Acción	Seguimiento
18	<ul style="list-style-type: none"> Operativo conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Operativos: 1 Lugares de Aplicación: Puebla Capital Resultado de Operativo: 03 vehículos de transporte Público revisados, 20 personas entrevistadas, sin remisiones. Informes o Reportes Anexo 5 (enviado de manera quincenal) Población Beneficiada 20 personas entrevistadas Evidencia Fotográfica <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>

No.	Acción	Seguimiento
19	<ul style="list-style-type: none"> Operativo especial. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Operativos: 1 Lugares de Aplicación: Puebla Capital Resultado de Operativo: 15 vehículos de transporte Público, revisados, 04 vehículos particulares inspeccionados, 164 personas entrevistadas, sin remisiones. Informes o Reportes Anexo 5 (enviado de manera quincenal) Población Beneficiada, 164 personas entrevistadas Evidencia Fotográfica <ul style="list-style-type: none">   

No.	Acción	Seguimiento
20	<ul style="list-style-type: none"> Operativo de seguridad y vigilancia preventiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de operativos: 1 Lugares de aplicación: Puebla capital (corredores turísticos calle de los dulces, Central de Autobuses de Puebla, Estrella de Puebla, Fuertes de Loreto y Guadalupe, Parque de Analco, Sapos Parían, Zócalo de la Ciudad, Calle Reforma, Calle Peatonal 5 de Mayo), Zacatlán (Parque ecoturístico valle de piedras encimadas) Resultado de operativo: 2,545 personas entrevistadas 08 remisiones, 15 auxilios. Informes o reportes -Estadística general formato Base Puebla (enviado diariamente vía email) Población beneficiada: 2,545 personas entrevistadas. Evidencia fotográfica <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;">    </div>

21	<ul style="list-style-type: none">• Recorridos nocturnos.	<ul style="list-style-type: none">• Número de operativos: 1• Lugares de aplicación: Puebla capital• Resultado de operativo: 2 remisiones.• Informes o reportes Anexo 5 (enviado de manera quincenal)• Población beneficiada Sin personas entrevistadas• Evidencia fotográfica   
----	-------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



15 / OCTUBRE / 2018
OFICIO DV/011499/2018

ASUNTO: SE CONTÉSTA VOLANTE.

004125

15:34
A00

15 OCT 2018

INSPECTOR GENERAL
LIC. MEDARDO RODRIGUEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DE DESPLIEGUE TERRITORIAL
DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 8 fracciones VI y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; y en atención al **Volante de Acuerdo 16208**, mismo que adjunta Oficio DGPEP/JUR/2018/14540 signado por el Insp. Oscar López Sánchez, Director General de la Policía Estatal Preventiva, mediante el cual solicita se remita un Informe sobre las acciones que se han llevado a cabo o cuales se implementarán sobre los siguientes puntos de acuerdo:

1. "...SEGUNDO.- LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS AYUNTAMIENTOS, A GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO Y A TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR Y DETENER LOS ACTOS DE LINCHAMIENTO..."
2. "...CUARTO.- LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS DISTINTAS FUERZAS DE SEGURIDAD FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, SE ESTABLEZCAN RUTAS DE VIGILANCIA EN LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES QUE REPRESENTAN MAYOR ÍNDICE DE DELINCUENCIA E INSEGURIDAD PARA LA POBLACION..."

Sobre el particular me permito informarle a usted, sobre las acciones que se están llevando a cabo dentro del ámbito de competencia y jurisdicción Estatal, mismas que se reforzarán para dar cumplimiento a lo solicitado.

1.- Por parte de esta Dirección de Vialidad Estatal y como parte de nuestra labor, se llevan a cabo tanto en Zona Metropolitana como en el interior del Estado a través las 23 Regiones adscritas a esta Dirección y en conjunto con otras autoridades, los siguientes operativos:

- Operativo de vigilancia vial.
- Operativo Seguridad en Carreteras.
- Operativo Pasajero Seguro.
- Operativo Seguridad Ciudadana.

Mismos que tienen como fin concientizar a la Población, siendo reforzados con proximidad social, talleres y campañas de prevención, mediante presencia policial, medios de comunicación y redes sociales.

! Donde hoy un POBLANO, hay !!
COMPROMISO
con la IGUALDAD y la JUSTICIA



Así mismo mediante el uso de la línea 911, en caso de requerir algún auxilio se procura acudir con prontitud para proporcionar una respuesta inmediata y salvaguardar la integridad del o los ciudadanos solicitantes.

2.- Con relación a que... ¿Se establezcan Rutas de Vigilancia en los Municipios y Localidades que representan mayor índice de Delincuencia e Inseguridad para la Población?

Por parte de esta Dirección de Vialidad Estatal y como parte de nuestra labor, se llevan a cabo tanto en Zona Metropolitana como en el interior del Estado a través las 23 Regiones adscritas a esta Dirección, distintos operativos entre los cuales se encuentran:

- **Operativo Pasajero Seguro:** mismo que tiene como fin, reforzar y brindar seguridad a usuarios del transporte público y poder detectar personas o delincuentes que abordan dichas unidades, haciéndoles la recomendación a los pasajeros que denuncien a cualquier persona sospechosa.
- **Operativo Vigilancia Vial:** se realizan en diferentes lugares del Estado de Puebla con mayor índice delictivo, se ubica un filtro de seguridad y se inspecciona a diferentes tipos de vehículos de acuerdo a sus características, con el fin de detectar algún hecho delictivo salvaguardando la integridad física de los ciudadanos así como respetando las garantías individuales y los derechos humanos de los ciudadanos.

Comprometiéndose esta Dirección para la permanencia y medidas preventivas para dar cumplimiento a lo solicitado por parte de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Sin más por el momento, le reitero mi subordinación y respeto.


INSPECTOR ALEJANDRO RAMÍREZ ULLOA
DIRECTOR DE VIALIDAD

C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. MINUTARIO
Reviso: Insp. Alejandro Ramírez Ulloa,
Elaboro: María de los Ángeles Valencia Pérez
R-4796.

SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
1C	1C.8	

Si Donde hay un POBLANO, hay
COMPROMISO
con la IGUALDAD y la



14:56
15 OCT. 2018
Anacely BQZ

15 / OCTUBRE / 2018

OFICIO No. DOP/2018/13347

ASUNTO: SE REMITE CONTESTACION

**INSPECTOR GENERAL LIC. MEDARDO RODRIGUEZ MARTINEZ
COORDINADOR DE DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LA
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en cumplimiento al Oficio SSP/SUBCOP/2018/2363 de fecha 11 de octubre del presente año, y en atención al VOLANTE DE ACUERDO 16208 turnado por la Coordinación de Despliegue Territorial, mediante el cual solicita:

Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos de la entidades federativas y de los Ayuntamientos a garantizar el Estado de Derecho y a tomar las acciones necesarias para prevenir y detener los actos de linchamiento...

Us. Cuarto.- La cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, en coordinación con las distintas fuerzas de Seguridad Federales, Estatales y Municipales, se establezcan rutas de vigilancia en los municipios y localidades que presentan mayor índice de delincuencia e inseguridad para la población..." (sic).

Relativo a lo anterior me permito informar que se giraron instrucciones a la Subdirección de Planeación mediante el oficio DOP/2018/13303 de fecha 12 de Octubre de 2018, a efecto de remitir un informe sobre las acciones que se han llevado a cabo o cuales se implementaron sobre los puntos de acuerdo antes descritos, en respuesta a lo anterior, mediante el OFICIO No. DGPEP/SP/226/2018 de fecha 15 de octubre del año en curso, signado por el Inspector Jefe Marco Aurelio Xicoténcatl López, Subdirector de Planeacion, en el cual informa lo siguiente:

- En relación a segundo punto de acuerdo:

El personal de la Policía estatal preventiva actúa en coordinación con Seguridad Pública Municipal para atender los casos de linchamiento conforme al "Protocolo de Actuación para los casos de Linchamiento en el Estado de Puebla", publicado el 09 de mayo del 2018 en el periódico Oficial del Estado de Puebla.

- En relación al cuarto Punto de acuerdo:

El personal de la Policía Estatal realiza en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, operativos de seguridad y vigilancia en los municipios y localidades que presentan elevada incidencia delictiva en el interior del Estado.

Las operaciones desempeñadas son de carácter preventivo, reactivo y proactivo, por lo que la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva a través de la Dirección de Operaciones Policiales despliega personal en aquellos puntos previamente seleccionados, con el objetivo de dar un eficaz cumplimiento a las misiones de una manera organizada y estructurada que garantice el desarrollo de las acciones implementadas.

Así como de acuerdo a la información remitida mediante el oficio s/n signado por el Inspector Jesús Rivera Córdoba, Responsable de Cabina Centro Base Puebla, me permito informar lo siguiente:

- En relación al segundo punto de acuerdo:

DOP/AAR/cl



Los radios operadores dan pronto seguimiento a las alertas recibidas en el número de emergencia del 9-1-1, agotando los medios disponibles para obtener información fidedigna del hecho en mención y así informar a la superioridad.

La superioridad analiza la información y realiza las acciones de mando pertinentes para atender las necesidades del evento con el fin de prevenir y en su caso frustrar el hecho delictivo.

- en relación al cuarto punto de acuerdo:

Se efectúa el monitoreo del personal operativo de la Policía Estatal comisionado en los diferentes Arcos de Seguridad, CECORES y Bases de Operaciones; quienes implementan diferentes operativos que desarrollan en la Capital, en el interior y área metropolitana del Estado con la finalidad de establecer rutas de vigilancia en los Municipios y Localidades que presentan mayor índice de delincuencia e inseguridad para la población, tales Operativos son:

Operativo pasajero seguro,
Dispositivos de seguridad ciudadana en combate al robo de vehículos.
Operativo Candado (GOAT).
Operativo Escudo Zaragoza.
Operativo Centinela.
Operativo Aéreo (GOAT).
Operativo Puebla Segura.
Operativo 5 de mayo.
Operativo Fortaleza Dos.
Operativo en conjunto con Policía Municipal (Puebla Capital).
Operativo Revisión de Escoltas.
Operativo BOMU.
Operativo Interinstitucional, entre otros.

Siñ otro particular le reiteró a usted mi subordinación y respeto.


Agustín Arriaga Reyes
INSPECTOR AGUSTIN ARRIAGA REYES
DIRECTOR DE OPERACIONES POLICIALES
OPERACIONES POLICIALES

DOP/AAR/SL

EL SUSCRITO INSPECTOR OSCAR LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL
PREVENTIVA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME
CONFIERE EL ARTICULO 7 FRACCIÓN VI Y 11 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO. - - - - -

- - - - - **C E R T I F I C O** - - - - -
QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS
CONFORMADAS DE (42) CUARENTA Y DOS FOJAS
ÚTILES CONCUERDA CON LA QUE OBRA EN EL
ARCHIVO DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI
CARGO, EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS
(15) QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL DIECIOCHO.



INSPECTOR OSCAR LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA